CUADRO ANEXO OFICINA DE CONTRATACIÓN

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL**
CDP	**202402094**
Fecha CDP	**miércoles, 26 de Junio de 2024**

CANTIDAD	OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO	SUPERVISOR
1	1.- Revisión de los proyectos de estudio previo que sean asignados por el supervisor, correspondiente a la contratación de distintas dependencias de la Alcaldía de Barranquilla, con el fin de revisar jurídicamente el mismo y hacer las observaciones, correcciones y/o	84 meses de Experiencia Profesional en el Sector Público y/o Privado.	Abogado	$ 8.000.000	$ 32.000.000	El DISTRITO pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: UN (1) primer pago a treinta (30) de Septiembre de 2024 por el valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000) , Dos (2) pagos mensuales iguales por el valor de	El plazo para la ejecución será hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.	JOSE FRANCISCO CAICEDO FEOLI JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO CC 72.292.542

	sugerencias a que haya lugar. 2.- Revisión de la documentación pre contractual en cada solicitud que le sea asignada por el supervisor del contrato, verificando que la misma cumpla con las exigencias legales para cada tipología contractual, así como la coherencia con las exigencias establecidas en los documentos de estudios previos. 3.- Realizar la proyección de la minuta contractual en cada caso que le					OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000) y un último pago a treinta y uno (31) de Diciembre de 2024 por el valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000) Cada pago estará precedido por la presentación de cuenta de cobro o factura, presentación de informes de gestión, recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, certificación de encontrarse al día con el sistema integral de seguridad social y parafiscales, y el pago de impuestos a que haya lugar, previo		

	sea asignado por el supervisor del contrato.					cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El pago se realizará de acuerdo con el PAC.		
	4.- Surtir el trámite de contratación a través de la plataforma SECOP II, en todas las solicitudes que le sean asignadas por el supervisor del contrato, verificando que se surtan todas las etapas necesarias para el perfeccionamiento del contrato.							
	5.- Brindar conceptos, opiniones legales y/o sugerencias, verbales o escritas que le sean requeridas, referidas a la contratación pública.							

	6- Atender los asuntos jurídicos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se encuentren referidos a la gestión de la contratación pública de la Alcaldía Distrital de Barranquilla 7- Las demás que sean asignadas por el Supervisor del Contrato							
1	1. Prestar servicio de asesoría y estrategia comunicacional a la Oficina de Contratación	84 meses de Experiencia Profesional en el Sector Público y/o Privado.	Comunicador Social	$ 8.000.000	$ 32.000.000	El DISTRITO pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: UN (1) primer pago a treinta (30) de Septiembre de 2024 por el valor	El plazo para la ejecución será hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de	JOSE FRANCISCO CAICEDO FEOLI JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION

	2. Suministrar el material audiovisual que se genere en los distintos proyectos que se impulsen desde la Secretaría general y con el fin de mantener actualizados los procesos . 3. Participar en la estrategia de contenidos en redes sociales institucionales orientadas a conectar al ciudadano con la gestión distrital 4. Proyectar acciones de comunicación digital para eventos y fechas especiales					de OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000) , Dos (2) pagos mensuales iguales por el valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000) y un último pago a treinta y uno (31) de Diciembre de 2024 por el valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000). Cada pago estará precedido por la presentación de cuenta de cobro o factura, presentación de informes de gestión, recibo a satisfacción por parte del	perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.	SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO CC 72.292.542

	5. Apoyar en la creación y socialización de comunicados institucionales relacionados con la oficina de contratación.					supervisor del contrato, certificación de encontrarse al día con el sistema integral de seguridad social y parafiscales, y el pago de impuestos a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El pago se realizará de acuerdo con el PAC.		
	6. Asistir de manera presencial o virtual a reuniones, juntas y/o comités relacionados con el objeto contractual, solicitadas por el Jefe de Contratación							
	7- Las demás que sean asignadas por el Supervisor del Contrato							

VALOR CONTRATACIÓN	**$ 64.000.000**